



DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD

SGS entiende la importancia de la imparcialidad y los potenciales conflictos de intereses al momento de realizar las actividades de certificación de Sistemas de Gestión.

SGS cuenta con un programa de cumplimiento, basado en su Código de Integridad y Conducta Profesional, para asegurar que los más altos estándares de integridad sean aplicados en todas sus actividades a nivel mundial, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Realizamos un estudio anual acerca de la imparcialidad y los conflictos de interés, el cual es revisado por el Comité de Imparcialidad. Este es un Comité independiente conformado por miembros que representan nuestros intereses claves.

Los conflictos de interés y la objetividad están ampliamente cubiertos dentro de las sesiones de entrenamiento anuales del personal, como también al realizar nuestros acuerdos contractuales, para asegurar que las actividades de Certificación de los Sistemas de Gestión sean conducidas de forma independiente e imparcial.